



Colegio Leonardo da Vinci  
Rancagua

# PLAN DE RETORNO SEGURO 2022

**RESPONSABLE DEL PLAN DE RETORNO**

**JAVIER COCIO VEAS**

**CARGO**

**COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

## INDICE

		Página
I	<a href="#">Introducción</a>	4
II	<a href="#">Plan de retorno a clases del MINEDUC</a>	5
III	<a href="#">Protocolos de medidas sanitarias al interior del colegio</a>	6
A.	Organización de la Jornada Escolar	6
1.	Horarios diferidos de entrada y salida de estudiantes	8
2.	Horarios diferidos de recreos	9
3.	Organizar uso de baños	10
4.	Organizar las salas de clases y los espacios comunes	11
5.	Demarcar de manera visible la distancia física	12
6.	Informar y comunicar	13
7.	Reuniones de Padres, Madres y Apoderados	13
8.	Control de temperatura	13
B.	Medidas preventivas	14
1.	Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados	14
2.	Eliminar los saludos con contacto físico entre personas	14
3.	Disposición de dispensadores de alcohol gel	14
4.	Implementación de rutinas de lavado de manos frecuente	14
5.	Retiro de la basura	14
6.	Limpieza e higiene de las salas de clase	14
7.	Limpieza y desinfección frecuente de los espacios comunes	14
8.	Establecimiento de normas	15
VI	<a href="#">Medidas de Convivencia Escolar y Contención Socioemocional</a>	17
1.	Diagnóstico Integral	17
2.	Apoyo socioemocional	17
3.	Acciones promocionales para toda la Comunidad Educativa	17
4.	Apoyo especial individual	17
VII	Protocolos	18 al 30



## I. INTRODUCCIÓN

Desde que comenzó la pandemia visualizamos que el retorno de nuestro alumnado y colaboradores, tarde o temprano, se debía concretar. Para esto se genera un Plan, donde se abordan en detalle las exigencias que implican trabajar las áreas en que se ha hecho hincapié como principales focos: área académica, formación y convivencia escolar; todos trabajando colaborativamente para sacar adelante el gran desafío que significa implementar en nuestro colegio las exigentes y ajustadas normas del protocolo.

Se hace necesario un significativo esfuerzo de cambio de hábitos, de difusión y de inversión, con el fin de realizar cambios importantes que permitan, no sólo cumplir con las normas básicas exigidas por las autoridades, sino que, además, ofrecer un apoyo académico respaldado por implementaciones tecnológicas de calidad, que permitan garantizar ante todo escenario la continuidad académica de nuestros niños y jóvenes, tanto para el 2022 como para el futuro.

En este sentido, queremos ofrecer clases presenciales para todos los niveles educativos, permitiendo que nuestras familias se reincorporen presencialmente manera segura, siguiendo los protocolos establecidos por las entidades ministeriales para el año 2022. Para continuar con este gran desafío nuestro colegio se ha preparado de manera eficiente para responder a las demandas requeridas; mantenemos el control de t° al ingreso del establecimiento, ofreciendo entradas separadas para evitar aglomeraciones y actuando eficientemente ante la sospecha de contagios.

Durante el año 2021 los espacios más importantes del colegio debieron ser preparados para cumplir con el distanciamiento físico exigido, fue necesario ampliar en número de lavamanos disponibles, además de contar con dispensadores de alcohol gel en salas y oficinas. Tales acciones e insumos siguen estando presentes el día de hoy. Además, se capacita a todo el personal del establecimiento aseo en los nuevos protocolos de prevención. Nuestros colaboradores también son preparados para desenvolverse ante eventualidades, respaldados por protocolos de acción adecuados conforme a las nuevas exigencias. Además de estas acciones enfocadas en la prevención, nos continuamos preparando en el escenario socioemocional para apoyar integralmente a nuestros estudiantes.

Continuaremos con nuestras campañas de sensibilización, modelado de conductas adecuadas, un periodo de formación y retroalimentación de las medidas de cuidado y prevención sanitaria, con cada estamento de nuestra comunidad

## II. Plan de Retorno a Clases del MINEDUC

Se basa en 5 principios fundamentales:

**Seguridad:** Este es el elemento fundamental de la vuelta a clases. Continuaremos reforzando las medidas preventivas tales como el uso adecuado de mascarilla, distanciamiento, evitar saludos de contacto físicos, rutinas de lavado de manos y/o uso de alcohol gel.

**Flexibilidad:** La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.

**Equidad:** Las escuelas son un espacio de protección y seguridad para los estudiantes, que permiten el desarrollo social e intelectual de los estudiantes. En ella se asegura que todos los estudiantes puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los estudiantes, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.

**Recuperación del Aprendizaje:** Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los estudiantes a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las clases presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. Continuaremos La priorización curricular en que todos los niños puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo, avanzando gradualmente en la completación del curriculum.

**Contención Emocional:** La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los estudiantes.

### III. Protocolos de medidas sanitarias al interior del Colegio

#### A. Organización de la Jornada Escolar.

En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda lo siguiente:

##### 1.1 Accesos diferenciados:

Se habilitarán diversos accesos para el ingreso y salida de estudiantes, funcionarios, apoderados y personas externas. La propuesta de vías de ingreso y salida se detalla más adelante y contempla entre otros puntos el que cada nivel cuente con ingresos y salidas diferentes. Tendrán un carácter flexible cuando haya uno o más hermanos(as) en distintos niveles, podrán elegir la opción más cómoda y segura.

##### 1.2 Control de acceso y medidas sanitarias:

Al ingresar al establecimiento todas las personas deberán pasar por una zona de control sanitario, donde se cumplirán con las medidas de toma de temperatura, registro de ingreso para determinar una posible trazabilidad (sólo para funcionarios y personas externas), uso de alcohol gel, chequeo de uso de mascarilla, paso por pediluvio, entre otras.

##### 1.3 El colegio dispondrá de personal suficiente:

Específicamente asignado bajo el concepto de turnos, para la zona de control sanitario, quien estará a cargo del cumplimiento de las medidas de seguridad antes indicadas.

##### 1.4 Turnos de fiscalización y orientación.

El Colegio asignará turnos y tareas a los funcionarios de nuestro colegio (Art. 12 Código del Trabajo) y estamentos colaborativos de nuestra comunidad escolar, según la organización horaria que se adopte, con el propósito de cuidar y orientar el cumplimiento de las medidas sanitarias contenidas en este manual. Las/os responsables de tales funciones deberán, especialmente, apoyar y corregir a los estudiantes en el cumplimiento de las medidas de prevención durante los recreos y tiempos fuera del aula.

## 1.1 Los Accesos a utilizar según cada nivel

Nivel	Ingreso	Salida
1. Pre kinder y Kinder	Acceso Párvulos	Acceso Párvulos
2. Primero y Segundo	Acceso E calle Provincial	Acceso E calle Provincial
3. Tercero a Octavo	Acceso D calle Provincial	Acceso D calle Provincial
4. Quinto y Sexto	Acceso C calle Florencia	Acceso C calle Florencia
5. Séptimo y Octavo	Acceso A calle Florencia	Acceso A calle Florencia

1.1 **Ingreso fuera del horario establecido:** Sin perjuicio de lo anterior, todos los estudiantes que ingresen fuera del horario establecido o sean retirados antes del término de su jornada, deberán hacerlo por el hall central. Al ingresar se tomarán las precauciones necesarias para evitar la congestión de dicho espacio y se mantenga así, la distancia física establecida y los procedimientos sanitarios contemplados en el protocolo.

Una vez que el estudiante ingresa y pasa el control de medidas sanitarias de acceso, deberá dirigirse inmediatamente a la sala de clases con el objetivo de evitar cualquier tipo de aglomeraciones.

1.2 **Retiro de estudiantes durante la jornada escolar:** Cuando un estudiante sea retirado del Colegio por su apoderado, durante la jornada escolar, deberá esperar en la zona demarcada para esos efectos hasta que su apoderado concurra a retirarlo. Se hace presente, que los retiros anticipados deberán hacerse según lo estipula el Reglamento de Convivencia año 2022. El apoderado al ingresar a retirar al alumno, también deberá cumplir con el protocolo de medidas sanitarias de acceso al establecimiento. Si el retiro anticipado del estudiante es por motivos de salud o enfermedad se dejará registro escrito de la situación en el libro de retiro, y deberá tenerlo registrado en su agenda escol

### 1.3 Responsabilidades y restricciones de los padres y apoderados durante la jornada escolar:

El ingreso de apoderados será el mínimo posible para la prevención de contagios. En casos excepcionales, y según la instrucción del Encargado de Convivencia, se podrá escoltar a los niños y niñas a su sala de clases, siguiendo en todo momento las exigencias sanitarias dispuestas en los protocolos establecidos.

Se podrán atender solicitudes de entrevista presencial con los Profesores por parte de los apoderados, en los tiempos y espacios definidos por el establecimiento. Indistintamente lo anterior, las entrevistas vía remota se podrán seguir desarrollando según lo establecido por el colegio.

**2. Horarios de ingreso y salida de los estudiantes según nivel:** El colegio abrirá sus puertas a las 07:30, a partir de dicha hora y según se indica en el cuadro siguiente:

NIVEL	HORA DE INGRESO	ACCESO
<b>PK y K Mañana</b>	08:00 horas	<b>Acceso Florencia</b>
<b>PK y K Tarde</b>	13:30 horas	<b>Acceso Florencia</b>
<b>Primero y Segundo</b>	08:00 horas	<b>Acceso Provincial</b>
<b>Tercero a Octavo</b>	<b>08:00 horas</b>	<b>Acceso Hall Central</b>

NIVEL	HORA DE SALIDA	ACCESO
<b>PK y K Mañana</b>	13:00 horas	Acceso Florencia
<b>PK y K Tarde</b>	18:00 horas	Acceso Florencia
<b>Primero y Segundo</b>	13:00 horas (Lunes, martes, miércoles, viernes) 15:00 hrs. (Jueves)	Acceso A Provincial
<b>Tercero y Cuarto</b>	15:00 horas (Lunes a Jueves) 13:00 horas (Viernes)	Acceso B Provincial
<b>Quinto a Octavo</b>	15:00 horas (Lunes a Jueves) 13:00 horas (Viernes)	Acceso Hall Central



## 2. Horarios y espacios de recreos:

### 2.1 Para lo anterior considerará alguno de los siguientes aspectos:

- Nivel y edad de los estudiantes.
- Ocupación de espacios comunes.
- Presencia de hermanos(as) en distintas secciones.
- Uso de escaleras y posible tránsito en éstas.

### 2.2 Recreos durante las jornadas de clases y niveles podrían ser en el siguiente rango:

NIVEL	Horario Recreo		Lugar
Primero y Segundo	09:30 a 09:45	11:15 a 11:30	Patio 1º y 2º
Tercero y Cuarto	09:30 a 09:45	11:15 a 11:30	Patio 3º y 4º
Quinto a Octavo	09:30 a 09:45	11:15 a 11:30	Patio Cancha

## 3. Organizar uso de Baños

Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

**3.1 Lavados de manos frecuentes o higienización con alcohol gel:** En el caso de los estudiantes, su rutina de lavado de manos al interior del colegio, será supervisada por un adulto responsable. Lo anterior se hará bajo la siguiente frecuencia :

- Al inicio de la Jornada
- Al término del recreo
- Antes y después de la colación.
- Antes y después de ir al baño.
- Antes de salir del establecimiento y al llegar a la casa.

**3.2 Uso de baños:** El uso de baños por parte de los estudiantes estará regulado con el fin de evitar aglomeraciones. El cumplimiento de lo dispuesto estará supervisado por Monitores/as, asistentes o educadores, según sea la distribución horaria.

Con el propósito de mantener higienizados correctamente los baños el «Protocolo de limpieza y desinfección» establecerá la frecuencia o periodicidad de limpieza en dichos recintos durante el desarrollo de la jornada escolar. Lo anterior, será debidamente indicado a los usuarios con señalética cuando se desarrolle el procedimiento.

#### 4. Organizar las salas de clases y espacios comunes

Sean éstos abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento físico de al menos un metro entre las personas de la comunidad escolar.

**4.1 Aforo de los espacios.** En vista del porcentaje de vacunación a nivel nacional (sobre el 80%) se elimina la restricción de los aforos y distanciamiento físico de los espacios comunes.

**4.2 Mantener distancia física.** Si bien, se elimina el distanciamiento y aforos se recomendará para los estudiantes y colaboradores del establecimiento mantener conductas de autocuidado como la distancia física en espacios comunes, como también en la realización de clases de educación física.

**4.3 Reuniones y entrevista.** En lo posible, comunicar instrucciones de manera individual por vía remota y, en caso de realizar reuniones, asegurarse que sea un número reducido de personas. las que deberán cumplir con las disposiciones de limpieza el lugar de la reunión antes y después de la misma, y evitar disponer alimentos o bebestibles durante la reunión. Se aconseja levantar registro de los participantes.

#### 5. Demarcar de manera visible la distancia física

Se demarcará la distancia física de al menos un metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, salas de clases, entre otros.

**5.1 Ingresos a las aulas:** luego de ingresar al Colegio, los estudiantes deberán dirigirse a sus respectivas salas. Los alumnos deberán respetar las demarcaciones o líneas separadoras de distancia dispuestas en el piso fuera de su sala de clases e ingresar a éstas manteniendo la distancia indicada con su antecesor y predecesor.

**5.2 Aforos en las aulas:** Según disposición ministerial debido al alto porcentaje de vacunación, se eliminan los aforos en las aulas

No obstante se mantendrán las siguientes medidas:

- **Uso obligatorio de mascarilla (Se podrá eximir según prescripción médica u diagnóstico con NEE)**
- **Ventilación adecuada de al menos una puerta y ventana abierta, manteniendo así una buena circulación de aire.**
- **Alumnos y docentes deberán contribuir con la mantención de la limpieza de las salas. Con todo, los desechos deberán ser manipulados por los auxiliares conforme al Protocolo de Limpieza y Desinfección.**
- **Establecer rutinas de lavados cada 2 o 3 horas, o aplicación de alcohol gel.**

**5.3 Sala de profesores:** El espacio estará destinado solamente para actividades relacionadas al quehacer docente, aplicando el mismo criterio de resguardo que en las aulas. Por otro lado, no se podrá ingerir ninguna comida o bebestible en esa área, solamente se podrá hacer en el área designada para ello: **Comedor de colaboradores.**

**Queda estrictamente prohibido el ingreso de estudiantes u otra persona a este espacio docente.**

**5.4 Aforo de oficinas:** Según disposición ministerial debido al alto porcentaje de vacunación, se eliminan los aforos. No obstante se mantendrán las medidas expuestas anteriormente.

## **6. Informar y comunicar**

Se informará y comunicará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del Colegio en contexto Covid-19. Se establecerá una política de comunicación frecuente y sistemática con toda la Comunidad Escolar, con el fin de informar periódicamente del desarrollo de las actividades escolares y del funcionamiento general que se hace importante dar a conocer. Las vías de información serán: los correos a través del profesor(a) jefe y la página web del colegio.

## **7. Reuniones de Apoderados**

Se seguirán realizando de manera virtual, lo que implica, que se continuarán desarrollando de manera sincrónica. De igual manera las entrevistas de apoderados según sea el caso.

## **8. Control de temperatura**

**Es tarea de los padres y apoderados controlar la temperatura de sus hijos (as) diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además, la posible presencia de algún otro síntoma propio del Covid-19 ya sea cardinal o secundario (respiratorios, decaimiento, falta de apetito, etc.). Si presenta temperatura sobre 37,5º Celsius u otro síntoma de los ya mencionados, deberá acudir a un centro asistencial y no asistir al colegio hasta que sea evaluado por un médico.**

**Se solicitará que todo estudiante que tenga cuadros alérgicos estacionales o crónicos, le informe de éstos a su Profesor jefe por la vía de certificados médicos actualizados.**

**Indistintamente de la responsabilidad que les compete a los padres sobre el punto señalado, el Colegio ha resuelto disponer de control de temperatura al ingreso.**

## **B. Medidas preventivas**

### **1. Ventilar salas de clase y espacios comunes**

Se establecen rutinas y se debe limpiar, desinfectar y ventilar con regularidad los espacios y superficies, conforme al Protocolo de Limpieza y Desinfección contenido en este manual.

### **2. Eliminar saludo con contacto físico entre personas**

Se debe evitar contacto físico (mano/codo/beso/abrazo) al saludar, despedirse y durante toda la jornada escolar. En este sentido, se evitarán toda clase de juegos o actividades que impliquen contacto físico entre los participantes.

### **3. Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel**

En las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

### **4. Implementar rutina de lavado en manos en forma frecuente**

El colegio exigirá a todas las personas que se encuentren en su interior un lavado de manos profundo con agua y jabón por al menos 40 segundos, cubriendo todos los dedos, uñas, palmar, dorsal, muñecas y antebrazos. Si no dispone de jabón, deberá realizar el mismo procedimiento con alcohol gel sobre las manos previamente enjuagadas. Repetir este procedimiento con frecuencia y cada vez que mantenga contacto con áreas posiblemente contaminadas.

### **5. Retiro de la Basura:**

Se dispondrá de una suficiente cantidad de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

Eliminación de residuos: Para la eliminación de mascarillas, pañuelos desechables, guantes y otros elementos potencialmente contaminados, se utilizará un contenedor especialmente rotulado para este fin, con tapa, botón de pedal y bolsa plástica.

### **6. Limpieza e higiene de la sala de clases**

Se hará de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección establecido por el Ministerio de Salud.

### **7. Limpieza de superficies en áreas comunes:**

Al menos entre la jornada de mañana y tarde de pre básica, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

### **9. Establecimiento de normas:**

Deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:

- Uso obligatorio de mascarilla
- Desinfección de espacios comunes
- Eliminar saludos de contacto físico

- T° de temperatura y aplicación de alcohol gel al ingreso del establecimiento
- Avisar inmediatamente si aparecen síntomas asociados a COVID para levantamiento de protocolo de aislamiento.

### **8.1 Uso obligatorio de mascarillas**

Dentro de espacios cerrados y abiertos: de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace dicha materia; el uso de la mascarilla es obligatoria para todas las personas que ingresen al Colegio, indistintamente si éstas permanecen en espacios abierto o cerrados. Primero se debe realizar un lavado de manos profundo y luego poner/retirar la mascarilla, en caso de usar protector facial, deberá ser usado sobre la mascarilla, evitando tocar la cara mientras se está manipulando, fijar el elemento cubriendo boca y nariz, apegado a la cara sin dejar espacios de esa zona descubiertos. Cambiar cuando se humedezca.

### **8.2 Para los casos específicos se establece lo siguiente:**

#### **a) Estudiantes y Apoderados:**

Será obligación de los apoderados contar con mascarilla para el ingreso al establecimiento. Del mismo modo, será responsabilidad del Apoderado proveer y asegurar que los estudiantes bajo su dependencia cuenten con mascarilla al ingresar al colegio (de preferencia quirúrgica). Se solicita además, mantener una o dos mascarillas de repuesto en las mochilas de los estudiantes para tener un recambio en caso que se humedezca o ensucie.

#### **b) En el caso de los funcionarios:**

El colegio proporcionará una caja de mascarillas quirúrgicas a sus colaboradores de manera mensual. Será responsabilidad del trabajador concurrir al establecimiento con dicha mascarilla, la cual debe usar en todo momento en su jornada de trabajo.

#### **c) Personas externas:**

Las personas externas que deseen ingresar al establecimiento solo lo podrán hacer por el hall principal, deberán hacerlo con mascarilla en su correcto uso; el colegio no dispondrá de insumos para dichos efectos.

De acuerdo a las disposiciones de las autoridades sanitarias y educativas, sólo los estudiantes menores de 5 años podrán eximirse del uso de mascarilla.

#### **d) Transporte de mascarillas.**

Se recomienda transportar las mascarillas de recambio, sean desechables o reutilizables, en bolsas plásticas para evitar su contaminación.

#### **e) Recomendaciones de la mantención, desinfección y buen uso de las mascarillas reutilizables:**

- La mascarilla debe ser lavada a diario en su casa.

- Sumergir la mascarilla en un recipiente con agua y solución de cloro por 30 minutos
- Luego de 30 minutos, enjuagar con agua corriente y lavar con detergente.
- Enjuagar nuevamente con agua corriente
- Dejar secar, planchar y guardar en una bolsa hermética limpia
- Desechar la mascarilla cada vez que requiera (húmeda, rasgada o rota), avisar para su reposición si procediese de acuerdo a lo establecido y normado.

### 8.3 Rol de los estudiantes en la limpieza de sus artículos personales

#### a) Queda absolutamente prohibido compartir artículos de uso personal.

Artículos de aseo personal, cubiertos y otros utensilios personales no pueden ser compartidos. Si por situaciones excepcionales, se compartiese material de trabajo entre uno o más estudiantes, concluida la actividad, deberán ser limpiados y desinfectados según lo dispuesto en los protocolos. De lo posible, se sugerirá el uso de material desechable.

El colegio generará diversas modalidades y rutinas de difusión y trabajo metodológico con los estudiantes para «concientizar» el cumplimiento de lo dispuesto.

#### b) Se prohibirá que los estudiantes puedan compartir materiales:

Todos los materiales requeridos a los estudiantes serán de uso personal y no podrán ser compartidos o intercambiados, en virtud de lo anterior, los apoderados deberán asegurarse que los estudiantes lleven los mismos para el desarrollo de las actividades. Se sugiere que los materiales estén identificados o marcados nominativamente, como también el que cada estudiante tenga en su poder algún material desinfectante (alcohol gel u otro) que le permita, concluida la actividad, limpiar los materiales usados.

c) **Colaciones y comidas.** El colegio exigirá y promoverá que previo y posterior a la ingesta de alimentos, cada estudiante proceda al lavado de manos o a su higienización.

## Medidas de Convivencia Escolar y Contención Socioemocional

### 1. Diagnóstico Integral

En una primera instancia se realizará un diagnóstico integral para evaluar, el estado socioemocional de los y las estudiantes durante el contexto actual

Esta primera etapa de diagnóstico tiene como objetivo:

- Conocer la situación socioemocional de los estudiantes tras el período de pandemia.
- Conocer características socioemocionales personales de los estudiantes, que ayudan a enfrentar de mejor manera un contexto desafiante.
- Conocer la disposición de los estudiantes y su apoderado o apoderada respecto de las expectativas del proceso educativo del educando.

## 2. Apoyo socioemocional

Regresar al aula luego de la crisis sanitaria, no estará exento de dificultades tanto para los estudiantes como también para la comunidad del colegio. Por lo anterior, es necesario generar estrategias que permitan expresar las emociones y las preocupaciones que toda la comunidad tiene acerca de la situación que vive el país, y cómo lo viven en la experiencia familiar cotidiana, procurando proporcionarles espacios y/o herramientas que les permitan enfrentar y bajar los niveles de ansiedad.

## 3. Acciones promocionales para toda la comunidad educativa

Dirigido a establecer un ambiente propicio para el aprendizaje, que den espacios a prevenir, promover y asegurar la recepción y reencuentro de los actores de la comunidad en un ambiente seguro y bajo los protocolos establecidos en el colegio y a realizar actividades informativas para la prevención de conflictos de convivencia.

## 4. Apoyo especializado individual

Focalizadas en brindar apoyo individual para reducir sintomatología severa considerando la intervención interdisciplinaria intra y extra colegial. En este mismo ámbito se consideran las problemáticas asociadas a la protección de derechos y situaciones familiares e individuales complejas en caso de corresponder. Para lo anterior se implementaran las siguientes acciones:

- a) Diseño de registro y actualización de la información socio familiar de los estudiantes.
- b) Diseño e implementación de estrategias focalizadas de contención socioemocional.
- c) Actualización de catastro de redes de derivación y consulta.
- d) Articulación con redes de derivación y consulta.
- e) Definición y socialización de horarios para atención de estudiantes y familia, correos de contacto e integrantes del equipo de protección.
- f) Socialización de protocolo para la articulación con docentes y asistentes de la educación para derivación interna de situaciones complejas o de crisis.

## PROTOCOLOS

<b>1. DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b>
<b>2. DE INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO</b>
<b>3. RUTINA PARA LA ALIMENTACIÓN DENTRO DEL COLEGIO</b>
<b>4. RUTINA PARA LOS RECREOS</b>
<b>5. RUTINA DE HIGIENE Y CONTROL EN LA SALA DE CLASE</b>
<b>6. ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO COVID 19.</b>
<b>7. SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO, PREVENCIÓN E HIGIENE.</b>
<b>8. DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN</b>

**PROTOCOLO N°1**

**DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

PASO	DESCRIPCIÓN DEL PASO	RESPONSABLE
1.Limpieza inicial	Previo a efectuar la desinfección, se debe ejecutar primero un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.	ATP y equipo de auxiliares
2.Desinfección	Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través de uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. 2.2 Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) o amonio cuaternario 2.3 . Lo anteriorequivalente a: por cada litro de agua agregar 20 cc de cloro o amonio cuaternario(4 cucharaditas). 2.4 Para las superficies delicadas que podrán ser dañadas por el hipoclorito de sodio (cloro) como metal, se puede utilizar una concentración de etanol (alcohol) al 70% de concentración o cloro orgánico y/o amonio cuaternario	ATP y equipo de auxiliares
3. Ventilación de salas y espacios cerrados	Para asegurar la desinfección de cada espacio; salas, oficinas, entre otros; se efectuará una renovación y ventilación adecuada de 5 minutos, por lo que se deberá considerar este tiempo adicional a la entrada y salida de dichos espacios.	ATP y equipo de auxiliares
4.Recomendaciones generales de Limpieza y desinfección	4.1 Frente a la utilización de productos químicos para la limpieza, es importante mantener el lugar ventilado, por ejemplo, abrir las ventanas o puertas, si ello es factible. Esto con la finalidad de proteger la salud del personal que realice la limpieza. 4.2 Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. Si se realiza estas tareas con elementos reutilizables, deberá desinfectarlos con los productos anteriormente señalados. 4.3 Se debe priorizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.	ATP y equipo de auxiliares



5.Frecuencia de Limpieza y Desinfección.	La frecuencia de limpieza y desinfección se realizará al finalizar la jornada.	ATP y equipo de auxiliares
6. Donde se realizará la limpieza y desinfección.	La limpieza y desinfección se aplicará en todos los espacios e instalaciones de colegio. Siguiendo el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.	ATP y equipo de auxiliares
7. Responsables de la Limpieza y desinfección	Será de responsabilidad de la limpieza y desinfección el personal de aseo del colegio. 7.1 También será de responsabilidad de cada persona mantener sus lugar y puesto de trabajo limpio y desinfectado.	ATP y equipo de auxiliares y de cada colaborador en su puesto de trabajo
ESPECIFICACIONES	<p>Utilización de equipamiento de alcance. EPP: utilizar mascarilla, guantes reutilizables, antiparras, buzo overol y zapatos de seguridad. En el caso de aplicar amonio cuaternario, no puede haber colaboradores alrededor, ya que puede producir problemas a la piel. Salas de clase al final de cada clase. Ordenar sillas Limpieza y desinfección de pisos, sillas, mesas, manillas, teclados, en base a la cantidad de salas habilitadas y auxiliares de aseo operativos para realizarlo, realizar la debida ventilación o renovación de aire en los ambientes. Baños durante clases, al menos cada 3 horas. Limpieza y desinfección de pisos, manillas, llaves y superficies de contacto frecuente cada dos horas. Oficinas Inicio y al final de la jornada. Ordenar sillas y escritorios con separación de 1.0 m de distancia. Limpieza y desinfección de sillas, escritorios, teclados, mouses, lápices, artículos de oficina, etc. Todos los objetos y superficies de contacto Frecuente. La desinfección de objetos electrónicos se deberá realizar de manera preferente con alcohol 75%. Y realizar la debida ventilación o renovación de aire en los ambientes. Escaleras cada 2 horas Limpieza y desinfección de pisos y pasamanos.</p>	ATP Escolar y equipo de auxiliares

**PROTOCOLO N°2**

**DEL INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO**

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1.Ingreso parcializado	El ingreso a clases se realizará de acuerdo con las indicaciones del MINEDUC, privilegiando entradas diferidas para evitar aglomeraciones. PK y K ingresan por acceso Florencia , 1º a 2! ingresan por acceso A Provincial (calle Provincial) y 5º a 8º por Hall Central.	Encargado de Convivencia
2.Control de ingreso	En cada acceso un colaborador estará a cargo de saludar y del control de temperatura aleatorio. Además, se realizará desinfección de manos y revisión de mascarilla.	Monitores de convivencia y colaboradores.
3.Horario de ingreso o salida de clases	Los procesos de ingreso y salida se realizarán en forma rápida y segura para todos, manteniendo expeditas las vías y evitando demoras, aglomeraciones y atochamientos. El rango de ingreso será desde las 7:30 a 8:15. De igual manera la salida será entre las 13:00 y las 13:10 para la jornada de la mañana. En el caso de la jornada de la tarde, el ingreso será desde las 13:30 y la salida será a las 18:00 hrs.	Equipo de gestión
4.Los Medios de comunicación con el colegio	Los medios para obtener información según la necesidad de nuestra comunidad son: correo electrónico, teléfono, página web y agenda escolar. Las cuales se actualizan con regularidad, además de la comunicación directa con la Directiva del Centro de Padres	Equipo de gestión
5.Restricciones al ingreso de Padres y Apoderados	Para mantener óptimas condiciones sanitarias no se permitirá el acceso de padres y apoderados al colegio. Deberán dejar y retirar a sus hijos(as) en la entrada señalada con anterioridad.	Equipo de gestión
6.Reuniones de apoderados y Entrevistas	Todas las reuniones y entrevistas se realizarán via online. Sólo aquellas entrevistas personales que por su objetivo sea estrictamente necesarias y previamente acordadas se realizarán presencialmente en horario acordado y en espacio apto.	Equipo de gestión
7.Salida	Cada salida del establecimiento, en el horario de término de la jornada, será controlada por un monitor COVE quien estará a cargo de supervisar el control del uso de mascarilla, así como el retiro de los estudiantes por los apoderados correspondientes.	Monitores de Convivencia

8. Uso de señalética	<p>Se indicará través de señaléticas de seguridad, instaladas al interior del establecimiento, indicando las siguientes medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)</li> <li>• Salidas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)</li> <li>• Uso Mascarillas Obligatorio</li> <li>• Dispensadores de Alcohol gel</li> <li>• Toma de temperatura</li> <li>• Correcto lavado de manos</li> <li>• Distanciamiento físico mínimo</li> <li>• Evitar el saludo con contacto</li> <li>• Basureros Covid-19 • Sala de aislación Covid-19</li> <li>• Fichas de seguridad Covid-19 (salas y áreas comunes)</li> </ul>	Equipo de gestión
----------------------	---	-------------------

**PROTOCOLO N°3**

**Rutina para la alimentación dentro del colegio**

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1.Lavado de manos	Todas las personas que manipulen cualquier tipo de alimento deberán lavarse las manos en los siguientes momentos: a. Antes de empezar a sacar alimentos. b. Antes de consumir un alimento. c. Después de usar el baño. d. Después de manipular dinero. e. Después de manipular alimentos crudos. f. Después de estornudar o toser. g. Después de comer. h. Después de tocar cualquier cosa que pueda contaminar las manos.	Todo estudiante y/o colaborador(a)
2.Horarios de colación	Se implementarán turnos destinados a alimentación y colación de estudiantes, en minutos previos al recreo correspondiente y bajo la supervisión de un adulto para cautelar higiene y distanciamiento físico.	Encargado de Convivencia
3.Difusión	Se realizará la difusión de medidas preventivas para poder realizar de manera correcta la alimentación referente a la prevención de contagio Covid-19, a través de capacitación, afiches informativos a toda la comunidad educativa, para llevar un trabajo de cuidado efectivo.	Equipo de gestión
4.Limpieza y desinfección	Cada dos horas las superficies y objetos que se tocan con frecuencia según el protocolo de limpieza y desinfección. Esto puede incluir la limpieza de objetos y superficies que no se limpian habitualmente a diario; por ejemplo, perillas de puertas, interruptores de luz, entre otras.	Encargado de recursos administrativos y pedagógicos
5.Uso de mascarilla	Uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada escolar, sólo se la podrán quitar mientras consuman su colación, y en ese momento deberán guardar la mascarilla en la bolsa o recipiente plástico destinado para este uso. Luego se la deben poner nuevamente.	Cada estudiante y colaborador del colegio
6.Restricciones	a) No se podrá compartir vajilla ni los utensilios personales para consumir alimentos. b) Todo tipo de alimentación se deberá realizar solamente en las áreas definidas para este fin. c) Todo resto de comidas, restos de frutas, cajas, envoltorios, servilletas, vasos plásticos el etc.; deberán ser depositados en basureros con tapas, de preferencia sin contacto o con pedal.	Colaborador del colegio

PROTOCOLO N°4

RUTINAS PARA LOS RECREOS

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Salidas a recreos	Se supervisará en todo momento que nuestros alumnos respeten señales de seguridad. Seguir y respetar las señales de seguridad y dirección que indican el tránsito fluido y medidas preventivas Covid-19. No se permitirá aglomeraciones en pasillos.	Docente a cargo del curso
2.Recreos guiados	Se establecerán algunos recreos dirigidos y guiados por docentes, donde se invite a los alumnos a recrearse con juegos de equilibrio y otros, en los cuales mantengan el distanciamiento físico entre personas.	Monitores COVE
3.Zonas	Se establecerán sectores para cada curso, utilizando patios y zonas en ellos; evitando que los alumnos se aglomeren en los pasillos o se relacionen con estudiantes de otros cursos, y para tener una mejor trazabilidad de cada curso.	Encargado de convivencia
4.Colaciones	La consumirán en la sala con la supervisión de un adulto, los alumnos no deberán compartir su colación, y se recomienda considerar porciones pequeñas y fáciles de transportar como barras de cereales, yogurt o fruta.	Cada estudiante
5.Mascarilla	Durante el recreo los alumnos deberán usar siempre mascarilla	Cada estudiante
6.Baño	Se establecen baños específicos para cada sector utilizado en los recreos. Con el objetivo de mantener el distanciamiento físico entre personas, se aplicarán las siguientes medidas en los servicios higiénicos: Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño. Seguir las señales de seguridad y gráficas sobre el correcto de lavado de manos.	Cada estudiante
7.Pre básica	En el caso de los alumnos de pre básica, se establecerán horarios diferidos y se delimitarán sus espacios individuales en los patios, para que los alumnos mantengan el distanciamiento físico entre ellos de la forma más entretenida y didáctica acorde a su edad y con recursos que estén a nuestro alcance.	Educadoras y asistentes

8. Seguimiento y apoyo de cumplimiento de medidas.	El equipo de convivencia y los profesores de turno supervisarán constantemente desde afuera de los baños, el cumplimiento de todas las medidas por parte de los ocupantes de estos espacios.	Encargado de convivencia y equipo
--	--	-----------------------------------

## PROTOCOLO N°5

### RUTINA DE HIGIENE Y CONTROL EN LA SALA DE CLASE

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Ingreso a clase	Antes de iniciar cada bloque de clases, se formarán a los alumnos por curso en filas las cuales estarán debidamente demarcadas con anterioridad, indicando donde se debe posicionar el alumno mientras espera el ingreso a salas.	Profesores jefes o de asignatura según corresponda
3. Mobiliario	Se reorganizaron y demarcaron los espacios para los mobiliarios con el fin de reducir la exposición entre nuestro alumnado y docentes.	Encargado de Convivencia escolar y asistentes de aula
4. Ingreso a la sala	Al ingresar a las salas de clases, el docente y los alumnos deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel, mientras de forma ordenada y distanciada, van tomando asiento en sus respectivos puestos. Se recomienda que cada alumno desinfecte la parte exterior de su mochila, utilizando toallas húmedas desinfectantes. De la misma manera lo hará el profesor a cargo con su bolso personal. Las toallas utilizadas serán desechadas en el papelerero con tapa de la sala de clases.	Profesores jefes o de asignatura
5. Durante la clase	El personal docente debe reforzar con el ejemplo, los hábitos de higiene constante en los estudiantes.	Profesores jefes o de asignatura

	Todos los alumnos deben acatar las instrucciones indicadas por su profesor a cargo, quien indicará de forma reiterativa las medidas preventivas a seguir.	
6.Lavado de manos y/o salida al baño	El profesor a cargo del curso permitirá, si lo requiere, a un estudiante, para que se dirija al baño. Este proceso será vigilado por el equipo COVE y para ello se dará aviso por WhatsApp.	Profesores jefes o de asignatura Equipo COVE
7.Cambio de mascarilla	El alumno deberá cambiar su mascarilla, cada 4 horas de iniciada la jornada de clases, o cada vez que se humedezca y depositar en basurero Covid-19.	Estudiante y docente
8.Condiciones generales de ventilación	Durante toda la jornada de clases, siempre se debe mantener las ventanas abiertas, para mantener una buena ventilación y renovación de aire. El Profesor a cargo de su clase deberá abrir las ventanas y la puerta, para ventilar el espacio una vez que todo el curso haya salido. De vuelta de cada recreo, antes de ingresar a sala, los alumnos deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, y tomar asiento en su respectivo puesto.	Docente o asistente de la educación
9.Pre básica	En el caso de Educación Inicial, las Educadoras y Asistentes de Párvulos, para su protección pueden usar su delantal, pero con uso de pechera desechable o reutilizable, pero con lavado diario de su delantal de uso diario. En Educación Inicial se debe limitar la cantidad de juguetes que utilizan los alumnos y desinfectarlos a diario. Los útiles personales de uso diario de cada alumno y del profesor, antes de terminar la jornada deben guardarlos en bolsas o cajas plásticas, para evitar la contaminación cruzada y el daño de los útiles con la solución sanitizantes que se aplicará diariamente en todos los espacios del colegio. En la hora de recreo personal auxiliar limpiará las superficies de contacto Sera responsabilidad de cada educadora y asistentes de la educación estar atentas a las condiciones y estado de salud que pueden presentar los pequeños. Al realizar las desinfecciones y limpieza de juguetes u otros elementos que tienen en contacto los niños, se deberá realizar con productos autorizados no dañinos a la salud, en preferencia con toallas húmedas desinfectantes de rápido secado.	Educadora y/o Asistente de la educación

**PROTOCOLO N°6****ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO COVID 19 EN EL COLEGIO**

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1.Sospecha de contagio	<p>Si un alumno, colaborador o persona externa al colegio, presenta síntomas de posible contagio con COVID-19, esta persona no podrá presentarse ni continuar en las dependencias del colegio, hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta a seguir.</p> <p>Los síntomas asociados al COVID-19:</p> <p>Síntomas Cardinales: (1 síntoma)</p> <p>a. Fiebre sobre 37.8°C. b. Pérdida del sentido del olfato c. Pérdida del sentido del gusto</p> <p>Otros síntomas asociados (2 o más)</p> <p>a. Molestias y dolores. b. Dolorde garganta. c. Diarrea. d. Conjuntivitis. e. Dolor de cabeza. f. Erupcionescutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies. g. Dificultad para respirar o sensación defalta de aire. h. Dolor o presión en el pecho. i. Incapacidadpara hablar o moverse.</p>	Cada colaborador, alumno y apoderado(a)
2.Actuación con estudiante de1º a 8º	<p>En caso de que un alumno presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:</p> <p>Si algún alumno de 1º a 8º Básico, presenta algún síntoma anteriormente mencionado, el profesor deberá dar aviso de inmediato a enfermería, para que el personal a cargo, lo lleve hasta la sala aislamiento COVID de espera del colegio. Mientrasel técnico en enfermería se contacta con sus padres para ser llevado a un centro asistencial para poder ser evaluadopor un médico y determine la conducta a seguir. Se realizalistado con contactos que el estudiante tuvo en el colegio.</p>	Profesor(a) Tens
3.Actuación en caso de prebásica	<p>En el caso de los alumnos/as de Prebásica serán las Educadoras a cargo del alumno, quienes avisarán vía telefónica a los padres, para que lo lleven a realizar el examen correspondiente. Mientras tanto el padre o madre llega al colegio el pequeño esperara junto a su educadora o asistentes de la educación en sala Covid de espera, manteniendo siempre un ambiente tranquilo, entretenido y seguro para nuestros alumnos. Se deberá completar listado con contactos estrechos para entregar a la autoridad sanitaria.</p>	Educadora y asistente de la educación
4.Retiro del colegio	<p>Se retirará del colegio a la persona en sospecha de contagio, a través de un corredor sanitario seguro, con</p>	Apoderado(a) y TENS



	elementos de protección personal necesarios (mascarilla y guantes) y sin contacto con otras personas.	
5.Seguimiento	Información estado de salud Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud del alumno/a. Con esta información el colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales para el año 2022	TENS
6.Limpieza y desinfección	Se realizará un aseo terminal en la sala de evaluación del alumno/a con síntomas sospechoso de COVID-19. Ventilando por 30 minutos, para posteriormente las personas encargas de aseo deben sanitizar el espacio utilizando todos los elementos de protección personal establecido para esto. (Mascarilla, overol cuerpo completo desechable,antiparras, guantes de manga larga).	ATP y personal auxiliar
7.Actuación en caso de adulto	Una vez establecido la sintomatología sospechosa, la persona será aislada en la sala establecida para esto y mantendrá contacto sólo con la Técnico en Enfermería, quién será la responsable en dar aviso telefónico a una persona de contacto del afectado, para que acuda al colegio y traslade a la persona afectada a un centro asistencial para ser evaluada por un médico y determine la conducta a seguir.	TENS
	Se retirará del colegio a la persona en sospecha de contagio, a través de un corredor sanitario seguro, con elementos de protección personal (mascarilla, guantes, antiparras, pechera desechable) y sin contacto con otras personas.	Apoderado(a) y/o Adulto designado
8.Seguimiento	Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud de la persona afectada. Con esta información el colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación. 6.4 Llamar al número habilitado por el Ministerio de Salud, Salud Responde al N° 600 360 7777 y seguir expresamente las indicaciones que les entreguen.	TENS
9.Aseo y desinfección	Se realizará un aseo terminal en la sala de evaluación del adulto con síntomas sospechoso de COVID-19 Ventilando por 30 minutos, para posteriormente las personas encargas de aseo deben sanitizar el espacio utilizando todos los elementos de protección personal establecido para esto. (Mascarilla, overol cuerpo completo desechable,antiparras, guantes de manga larga)	Encargado de Convivencia Escolar y personal auxiliar

**PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2022**  
**TIPOLOGÍA DE CASOS**

	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
1. Caso Sospechoso	a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal <sup>2</sup> o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas). b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.	Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.
2. Caso Probable	Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.	Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.
3. Caso Confirmado	a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva. b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.	Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19. → Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.
4. Persona en Alerta Covid-19	Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.	Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso. → Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.
5. Contacto Estrecho	Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las	- Lo define autoridad sanitaria.

	condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado	
6.Brote	En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.	- Cuarentena preventiva por 7 días al curso que tiene 3 contagiados. En el caso de que hayan 3 cursos en esta misma condición, todos los cursos deben realizar cuarentena preventiva por 7 días.

### PROTOCOLO N° 7

#### GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO.

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	- Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos	Aislamiento del caso - Cuarentena

	confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso. - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.
DOCENTE	Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales. Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá retirarse del EE o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.	El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a la dirección del EE para que este avise a los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

**PROTOCOLO N° 7****SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO, PREVENCIÓN E HIGIENE.**

Se aplicará lista de chequeo de verificación y control de medidas con las cuales estamos comprometidos a cumplir y llevar a cabo.

**1. Lista de chequeo de verificación y control**

N°	Indicador	Cumple	No cumple
1	Existe jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada		
2	Se realiza el lavado de manos o higienización cada 2 horas.		
3	Se limpian y desinfectan con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).		
4	Se realiza la debida ventilación de salas, oficinas o recintos cerrados al menos 2 veces al día		
5	Están en buen estado las señaléticas de prevención Covid-19		
6	Los basureros se encuentran operativos y limpios		
7	Se lleva a cabo la nueva modalidad del saludo a distancia, sin contacto físico		
8	Los docentes refuerzan y exigen realizar el lavado de manos y uso de mascarilla		
9	Se privilegia el trabajo en clases, promoviendo el trabajo individual		
10	Se encuentran debidamente señalizadas las áreas de entrada y salida del establecimiento		
11	Se toma la temperatura al inicio de la jornada escolar		
12	Los dispensadores de alcohol gel, se encuentran operativos		
13	Están debidamente señalizados las zonas de lavado manos		

2. Responsables de aplicar lista de chequeo de verificación y control Covid-19. Se define responsables:

2.1 integrantes del comité de aplicación Covid-19

2.2 Equipo comité paritario de higiene y seguridad

2.3 Directivos

## PROTOCOLO N°8

### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS RUTINAS DE PREVENCIÓN.

Una vez definidas cada una de las rutinas y protocolos escolares, el colegio Leonardo da Vinci hará una bajada de la información que contempla las siguientes fases:

- Publicación de la Información en página web del colegio, Información accesible y con toda la información oficial necesaria y pertinente en relación con las rutinas y protocolos que se deben manejar por cada uno de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, información que será actualizada en forma permanente.
- El canal informativo son los emails. Como colegio tenemos el registro de los emails informados por los padres al momento de la matrícula y actualizados en forma recurrente, por lo que se enviará toda la información e infografía a través de este canal digital.
- Otro punto clave en el proceso, es nuestra comunicación con la Directiva del Centro de Padres. A través del presidente del organismo se le envía información relevante con respecto a este punto y otros del quehacer educativo, quien hace la bajada de la información a los presidentes de cada curso y estos a los apoderados de cada curso.
- Otro canal de información serán las reuniones de apoderados, dirigidas por profesores jefes. Se informará y socializará toda la información relevante en relación con los protocolos y rutinas.
- Otro actor, será la bajada a través de los estudiantes, ya sea en consejos de cursos durante el periodo on-line, donde se socializará con ellos todos los protocolos del Plan Retorno, además de reuniones periódicas entre el equipo de Convivencia Escolar, Centro de alumnos y su profesor asesor.



# Colegio Leonardo da Vinci Rancagua